

Quito, 18 de abril del 2018

A los señores socios de ECX-LABS S.A.

En calidad de Comisario de ECX-LABS S.A. Me permito poner a consideración de los señores socios, y en virtud de lo establecido en los Estatutos de la compañía y las disposiciones de la Ley de Compañías, que, revisando el informe del año 2017, no existe movimiento, por lo que no se puede emitir créditos o pagar a los mismo el igual que votas de Procedimientos Administrativos y Comités de la empresa.

Atentamente,



FERNANDA PAILACHO
C.I. # 171967319
COMISARIO
ECX-LABS S.A.